

Santiago, 04 de Noviembre de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Hecho Esencial Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.**

Ref.: Opinión Directores:

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 6º de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas informamos en calidad de hecho esencial, que se ha puesto a disposición de los accionistas de "Liberty Compañía de Seguros Generales S.A." en las oficinas sociales y en el sitio de internet de la Compañía, la opinión de los Directores respecto de la operación entre partes relacionadas informada como hecho relevante a ese Organismo el 28 de octubre de 2016, cuya aprobación se someterá a decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2016, a las 10.30 horas, en Hendaya N° 60, piso 10, comuna de las Condes, Santiago.

Las referidas opiniones, a contar de hoy y hasta la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas, se encontrarán a disposición de los señores accionistas de la Compañía en la forma señalada en el párrafo anterior.

Saluda atentamente a Ud.

Fernando Cambara L.  
Gerente General  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.